CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000766

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, - 4 JUL 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/982/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/842/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/265/2023 de Departamento de Tesorería; el Memorándum N°703/162/2023 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud presentada por el contribuyente; el Comprobante de pago del Permisos de Circulación Serie ABN°152932 año 2023; la Consulta de Pago por RUT de fecha 12 de junio de 2023; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **GABRIEL REYES FLORES**, Cedula de Identidad [redacted], la suma de **$87.157**.- (ochenta y siete mil cientos cincuenta y siete pesos), por cobro en exceso de la 1° del permiso de circulación año 2023, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU SGGK-82-7.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.05 "Devoluciones de Permisos de Circulación del año", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.